

¿faltó ya en nuestros días? ¿manchada, oscurecida, decaída en todo el cristianismo, la debió abandonar su divino fundador? No hay medio, pues el oscurecimiento es general no solo en algunas verdades importantes, sino en las que forman y son la base de la fe y de la moral; y la oscuridad llega á ser tan grande, que ya no son conocidas, han perdido su notoriedad. El sínodo nos lo dice así; y dice aun mas: *que todas las venas del cuerpo de la Iglesia están inficionadas y llenas del error*: y aun mas, *que la Iglesia ha variado los dogmas antiguos sobre el libre albedrío, sobre la gracia, predestinacion, y sobre las máximas de la moral cristiana*: ni esto solo: *que la justicia ya no se conoce, y que la Religion se ha extinguido juntamente con el espíritu de la caridad*: y como si no fuera aun bastante: *que en lugar de la justicia y de la Religion, no queda mas en todo el Cristianismo que un simulacro de justicia farisaica, y solo el nombre de virtud*. ¿Dónde está, pues, la Iglesia de Jesus? ¿la que nunca ha de faltar, á la que prometió asistir hasta la consumacion de los siglos, contra la cual no podrian prevalecer las puertas del infierno, y que es columna y firmamento de la verdad? ¿qué Iglesia es esta que se nos pinta tan deformé, tan ajena del espíritu del divino Redentor? ¿cómo es que ha se ha oscurecido aquel oro tan precioso? ¿como es que se ha enredado en este oscuro laberinto, y se ha venido á precipitar en tal abismo de error? ¿dónde hallaremos un rayo de luz que aclare un tanto tan densas tinieblas? ¿quién nos sacará de este laberinto de iniquidad, de oscuridad y de confusion? ¡Ah! felices nosotros ante quienes se ha abierto un camino todo de luz, donde podremos ser iluminados: recurramos al sínodo de Pistoia, á su devoto presidente, á su celosísimo promotor, á sus teólogos profundísimos, á su eruditísimo canonista; estos son los excogidos del Señor, abrasados de la caridad dominante, elegidos entre millares para alumbrar con sus luces el entendimiento ciego de los cristianos. El sínodo de Pistoia es el Sinaí donde los fieles deben recibir un nuevo decálogo, hallándose al presente por desgracia en una Iglesia de la cual ha sido desterrada la justicia, la Religion y la virtud. ¡Hombres ciegos y llenos de presuncion! *¿quæ illos de-*

mentia cepit? Hé aquí, pues, unos nuevos reformadores de la Iglesia, celosos reformadores de la penitencia antigua, falsos preconizadores de la caridad cristiana, que se reunen en un sínodo para destruir la Religion. Pero Dios que vela por la conservacion é indefectibilidad de su amada Esposa, los ha confundido en un abrir y cerrar de ojos, haciendo condenar por medio de su Vicario en la tierra el nuevo código jansenístico, en una manera tan sábia, tan prudente, tan justa, que sus autores, como, si hubieran sido heridos de un rayo, han quedado de tal suerte confundidos, avergonzados y humillados, que no sabiendo qué responder, no han hallado otro partido que el de impedir la publicacion de la bula y condenacion apostólica, y ponerle todos los obstáculos para que los fieles no lo lleguen á saber, como si fuese posible imponer silencio á la voz de la Iglesia, habiendo ella una vez hablado y decidido sobre un punto de fe. *¿Quid adhuc queris examen, quod apud apostolicam sedem factum est?* Les enseñó, aunque inútilmente, el que ellos llaman falsamente su maestro, el grande san Agustin.

Bastaba lo expuesto, aunque brevemente, hasta aquí, para convencer á todo sincero cristiano del pernicioso fin y medios insidiosos de que se ha valido el jansenismo en contra de la Religion de Jesucristo; pero á estos han añadido aun otros, sugeridos por las circunstancias de los tiempos, sobre los cuales será bien nos detengamos algo mas.

§ 2.

Diversidad de tiempos favorables á los designios de los jansenistas modernos.

Si hemos visto á los modernos jansenistas superar á sus mayores en lo insidioso de los medios, y en la osadía en publicarlos, es preciso confesar que los antiguos procedieron con mayor cautela. Esta timidez era natural: conocian bien las dificultades que á cada paso habian de encontrar, tratándose de desarraigar del corazon de los fieles una Religion, que con sus dulces atractivos estimula á la virtud, llena de un sobrehumano regocijo el

espíritu cuando ha abrazado la justicia, consuela en las aflicciones y trabajos, hace en fin suaves y fáciles aun las cosas que mas repugnan á la naturaleza. Como sagaces y advertidos preveían la contradicción que de todas partes se levantaria contra una novedad tan opuesta á la creencia comun : temian fundadamente los peligros y las consecuencias que fácilmente podrian resultar contra los propagadores de una doctrina que arrastraba al deísmo en unos tiempos en que aun no estaban bastantemente extendidas las luces filosóficas entre la incauta juventud. No es extraño, pues, que procediesen con timidez. Es verdad que á los autores de los vastos proyectos toca allanar las mayores dificultades ; pero tambien lo es que es mas fácil añadir á lo ya inventado : no debe, pues, admirar, que para propagar el veneno mas á salvo los primeros secuaces del partido, no sé si diga jansenista ó fatalista, obrasen con tanta circunspeccion, que negasen por temor que en el libro de Jansenio se hallasen las cinco conocidas *proposiciones*, mostrasen horror á suscribir el *formulario* de Alejandro VII; en una palabra, no quisiesen parecer jansenistas, sostuviesen que el jansenismo era un fantasma, un espectro, é hiciesen tantas variaciones en su conducta, adoptando tantos y tan diversos artificios, segun las circunstancias, y formasen *constituciones secretas* para prescribirse el método con que habian de comportarse con las diversas clases de personas, para no hacerse sospechosos á ninguna, ni á doctos ni á ignorantes, y mucho menos á los prelados y demás superiores eclesiásticos. Aunque en medio de esto : cuántos disgustos no sufrieron los primeros gefes de la secta, apenas se sospechó que procuraban propagar el error? San Ciran, que puede mirarse como el patriarca de todos ellos, estuvo preso en Vincennes muchos años. Arnaldo, expulsado ignominiosamente de la Sorbona por su obstinacion en no obedecer á las dos potestades, y á las repetidas órdenes del gobierno, se vió precisado á estar oculto por muchos años en París, y andar despues vagabundo por los Países-Bajos. Quesnel fué arrestado, procesado y condenado, y no se substraño al castigo, sino escalando la cárcel con el auxilio de sus amigos. El establecimiento del monasterio de Port-Royal, ideado para

criar alumnos de ambos sexos á la secta, so pretexto de un grande amor al retiro y soledad, y de renovacion del espíritu de penitencia de los siglos primitivos, ¿cuántas amarguras no atrajo á sus autores y promovedores? ¿á cuántas vicisitudes no estuvieron expuestos sus individuos por no quererse someter á las órdenes de las dos potestades eclesiástica y civil? ¿qué nuevas instrucciones espirituales y máximas de devocion y de humildad no tuvo que inventar el médico Hamon para confirmar á aquellas religiosas en su rebelion á la Iglesia, y consolarlas de la privacion de los sacramentos? ¿y qué gastos no debieron hacer en muchas ocasiones para atraerse la proteccion y favor de personas poderosas, y sustraerse á las perquisas é investigaciones contra su doctrina, y librarse de las penas á que estaban condenados? Lo saben todos cuantos tienen algun conocimiento de la historia de la Iglesia ; pero hoy ha variado en un todo aquella escena. ¿Quién hubiera creído tan en breve una semejante mutacion? Los padres del jansenismo, tan perseguidos por diseminar secretamente los errores, y los hijos, los discípulos de aquellos primeros maestros, apoyados, favorecidos, premiados por sus esfuerzos públicos y manifiestos en cimentarlos. ¿Qué es esto? para los antiguos jansenistas siempre abiertas las cárceles, intimado de continuo el destierro, *como hombres santos, de los cuales no era digno el mundo*, segun la expresion de sus historiadores, *purificados en el crisol de la persecucion, no podian siquiera abrir los labios para expresar sus sentimientos* : una mano tímida entretejia cautelosamente sus máximas en sus escritos ; sus producciones apenas podian ver la luz pública, y se veian precisados á circularlas de secreto por el temor de que no fuesen inmediatamente proscriptas ; y hoy.... ¡Cómo podian ellos mismos figurarse que estuviese *tan próximo el tiempo de las misericordias del Señor*, como dicen ellos, en que pudiesen presentar al mundo un código público y auténtico de su doctrina! Para los modernos todo camina prósperamente : en vez de cárceles, cátedras públicas : en lugar de destierros, ser llamados á las mas cultas ciudades para ocupar puestos elevados : en vez de procesos, condenaciones y castigos, favores, premios, pensiones, aplausos : el gefe mismo de la secta en Italia, aunque

depuesto á petición de sus superiores eclesiásticos de la cátedra por sus perniciosas doctrinas, en vez de ser encerrado como verdadero enemigo de los tronos, cual lo ha demostrado Bottazzi en su obra *el enemigo de los tronos, desenmascarado en sus cartas teológico-políticas*, halló no solo protectores, sino pensiones cuantiosas, propias y destinadas para los sostenedores de la monarquía y de la legitimidad; y si el trastorno de la Lombardia, por la mutación del gobierno monárquico en republicano, le hace momentáneamente perderlas, en breve es recompensado por la nueva república ateo-revolucionaria, que lo elige para extender el nuevo plan de estudios, conforme á los principios de la revolución, á que él con toda *devoción jansenística* se presta gustoso por favorecer la obra y proyectos de los filósofos sus amigos. Los antiguos jansenistas estaban, al parecer, tan avergonzados de sus proyectos, que llegaban hasta negar su existencia; pero los del día públicamente, á la faz de la Europa, á dos pasos de Roma, osan convocar un congreso, no de cinco ó seis personas, como el de *Ems*, sino en grande número: con toda solemnidad anuncian al público su objeto, y en pocos días, sin especial oposición, extienden su código, lo sancionan, y superadas unas ligeras dificultades, lo dan á luz, lo extienden no solo en Italia, en cuya lengua vulgar lo compusieron para ser entendido de la nación, en que particularmente se hace profesión de las doctrinas contrarias, sino en todas las demás de Europa, y aun en la América, hallando por todas partes amigos fautores y admiradores.

Oigamos de la boca misma del apologista de la secta y su jefe principal en Italia, la época feliz en que los modernos jansenistas obtuvieron el poder obrar libremente. « Parecia, dice en las citadas *cartas* (p. 3), llegado el tiempo de las misericordias del Señor, en que podíamos concebir las mas lisonjeras esperanzas de una oportuna reforma de tantos males, como de tanto tiempo acá oprimen á la esposa de Jesucristo. Si el jansenismo no triunfaba donde quiera abiertamente de las envejecidas preocupaciones aun dominantes, en todas partes al menos respiraba de la dura esclavitud en que habia gemido en los siglos anteriores (p. 4). » Y descendiendo despues á particulares individuaciones,

dice: « El apoyo que el *jansenismo* habia, por la misericordia de Dios, hallado en los príncipes, prometia dentro de pocos años la mas feliz revolución en la mente humana. Los jansenistas, continúa, extendian los justos principios que servian á consolidar la ejecución de las diversas providencias tomadas por los soberanos sobre varios artículos de disciplina eclesiástica: en seguida recuerda los buenos y celosísimos príncipes que habia suscitado el Señor en Israel; al inmortal Leopoldo en Toscana; á María Teresa principiando, y despues su hijo José II continuando en la Lombardia austriaca y en la vasta Alemania; á algunos obispos ilustrados y de notoria probidad en varias partes de Europa (*por ejemplo, Ricci en Pistoja, Colloredo en Salzburgo, Chiarelli en Colle, Pannilini en Chiusi*): maestros doctos en diversas universidades del mundo católico (*tales como Leplat y Dillen en Lovaina, Eybel en Viena, Tamburini en Pavia, de Vecchis y Delmare en Sena, Palmieri en Pisa*): seminarios generales ó centrales abiertos, algunas universidades restablecidas, varios abusos suprimidos, el plan de estudios y de institución pública, la unidad de las máximas, el restablecimiento de varios capítulos de disciplina, todo prometia la dichosa renovación de los mas felices dias de la Iglesia de Jesus. En este orden de cosas todo el mundo veia el dedo del Señor, y reconocia la voz de Jesucristo, que, haciendo cesar la tempestad, traia la calma, y anunciaba á su esposa dias tranquilos y serenos. » ¿Cuándo los antiguos jansenistas gozaron una época semejante? No es de maravillar, pues, que aprovechándose de ella los modernos, hayan hecho tales progresos.

Así que, despues de haber preparado los ánimos con muchos escritos al intento, como los llamados *interesantes Opúsculos* de Pistoja, los *Anales eclesiásticos* de Florencia, arsenal de calumnias, de impudencia, de sarcasmos, de irreligion, y sobre todo de escarnio y vilipendio de la autoridad pontificia, se arrojaron á publicar las impías obras de un *Eybel* y de *Pedro Tamburini*, dirigidas todas á seducir y corromper á los jóvenes eclesiásticos en las materias teológicas y canónicas, y tantos otros folletos infames destinados á excitar la vana curiosidad de

los ociosos y semi-literatos : como *el diablo en Roma*. — *El diablo en Viena*¹. — *El Dominio espiritual y temporal del Papa*. — *El Espíritu de la corte de Roma*. — *¿Qué es el Papa?* — *¿Qué es un obispo?* — *¿Qué es un cardenal?* — *Carta de un filósofo alemán al Papa*. — *Dad al César lo que es del César*. — *De la autoridad del Príncipe en la Religión*. — *La Iglesia y la república dentro de sus límites*; y tantos otros impresos en Florencia, donde el mezquino interés cegó á aquellos libreros, los cuales prostituyeron sus prensas á la impiedad jansenística, y llenaron la Italia de sus producciones, que serán de un eterno oprobio para aquella cultísima ciudad, donde dominaron por algunos años los sectarios. — Apoderados además de la censura, se vieron desterrados generalmente todos los libros católicos, y se introdujeron con tal profusión los de la secta, que entre los jóvenes seminaristas no se veían mas que libros á la *Quesneliana*. En fin, entablaron en muchas ciudades y aun provincias, mediante el favor de los dos mencionados príncipes reconocidos por Tamburini como protectores de la secta, aquellas sus reformas, que el célebre autor de la obra *Dei diritti dell'uomo*, describe así (lib. 6, cap. 5, p. 387): «Los obispos ya no tienen un tribunal de judicatura sobre las materias eclesiásticas. Este derecho se dice era propio del trono, y que este debe reivindicarlo. Los obispos no pueden corregir con penas corporales, aunque desde los primeros siglos de la Iglesia hayan ejercido la facultad de penitenciar á los pecadores, y aun de recluirlos y encarcelarlos: y aunque san Pablo los comine de usar con ellos de la vara del castigo, y pro- cediese con rigor contra un incestuoso; el moderno derecho natural ha declarado que este es un derecho inenagenable de la corona. No les es tampoco permitido á los obispos fulminar la excomunión, no obstante ser una pena espiritual; porque (ya se vé) podía

¹ ¿Y porqué no el *Diablo jansenístico en todo el mundo*? Este á la verdad no se dejó ver á la frente ó título de algun libro; estaba entonces muy ocupado en manejos mas importantes, y poco después se vió el resultado, verdaderamente sorprendente, en las nuevas repúblicas de Italia, *Cisalpina*, *Transpadana*, etc., etc. Dejaba en el entretanto obrar á sus discípulos, que publicaron los demás libros.

» introducir turbaciones en el Estado, y toca al soberano » impedir que estas sobrevengan¹. No les es lícito pu- » blicar edictos ni pastorales para la conservacion de la » disciplina, si antes no están convalidados de la aproba- » cion soberana. La misma doctrina perteneciente á la fe, » que antes los obispos enseñaron á los mismos prínci- » pes, como maestros puestos por Dios, debe pasar por » la censura de jueces seculares: aun las bulas ponti- » ficias se han sujetado á la misma esclavitud. Los obis- » pos no son dueños de elegir los maestros de sus se- » minarios², ni de determinar en ellos los libros para » la educacion de los jóvenes destinados allí para el » vicio del altar y estado eclesiástico. Es necesario se- » guir las instrucciones de la corte, la cual, para aliviar- » los mas de trabajo; les dirige la lista de las tesis » teológicas, que ella juzga conformes á la doctrina de Je- » sucristo. Por último, el gobierno civil dirige el culto di- » vno en las Iglesias con la misma autoridad que pu- » diera arreglar el órden de los espectáculos públicos » (lib. 6, cap. 5, p. 387). » Pero oigamos al autor del li- » bro, ¿porqué en los Estados Austriacos son tan pocos » los que se hacen sacerdotes? el cual hablando de los » proyectos de los novadores, se espresa así (p. 45, 46): » «No parece sino que se han empeñado obstinadamente » en hacer creer contra toda razon, y contra la expe- » riencia comun, que ningun católico haya escrito jamás » nada de bueno. En la filosofía se explican autores pro-

¹ Se me figura en esto oír á Acab que decia á Elías: *Tú turbas á Israel*. Las turbaciones vienen y las causan los que avanzaron el error y lo propagan, no los que lo quieren remediar; eso seria castigar la medicina, y no la llaga que va á curar.

² Una de las causas porque el santo Pio VI en sus breves condenó la *constitucion civil del clero* de Francia, fue porque quitaba la direccion doctrinal de los seminarios á los obispos. Veán bien los que aplauden este paso avanzado que ha dado en aquel reino la revolucion, cuanto hay que temer de esta resolución. Son escuelas eclesiásticas y para la doctrina de la religion Jesucristo instituyó *pastores et doctores, ut non simus sicut parvuli fluctantes omni vento doctrinae*. Recordemos que estos son los pasos por donde se precipitó José II, y los que sigue hoy el príncipe calvinista de los Países Bajos.

» testantes. Para la historia eclesiástica se prefiere un
 » protestante, como si ningún católico hubiese escrito
 » jamás una buena historia de la Iglesia. Para la moral y
 » elocuencia se recomiendan escritores protestantes. ¿Y
 » de quiénes la han aprendido estos en lo que tienen de
 » bueno y en lo sustancial, sino de los católicos? Aun
 » para la dogmática se citan Protestantes con recomen-
 » dación. Por semejante procedimiento cada uno podrá
 » convencerse de las consecuencias que habrán de traer
 » á los seminarios, que deben ser un plantel escogido de
 » eclesiásticos. »

Reducidas las cosas á este estado, y aun mucho peor en varias ciudades y provincias, y lisonjeados de progresos ulteriores aun, juzgaron los jefes del moderno jansenismo que era llegada ya la época tan deseada en que abiertamente se pudiesen descubrir y llevar á cabo sus proyectos sin temor. Dejadas todas las cautelas y antiguos artificios, á nada menos aspiraban ya que á convertir á los cristianos en fatalistas ó deistas. Al intento hicieron preceder pocos meses antes el pequeño *Congreso de Ems*, donde cuatro enviados de la secta, abusando del nombre y autoridad de los cuatro príncipes-arzobispos de Alemania, establecieron algunos principios fundamentales para el de Pistoia. La ocasión no podía serles mas favorable. Diríase que la pequeña nave de Utrecht, despues de haber sido por tantos años el juguete de las olas mas furiosas, navegaba ya viento en popa, y estaba vecina á entrar tranquilamente en el puerto. En efecto, pronto á favorecer los designios de la secta un devoto Prelado, que de mucho tiempo atrás ambicionaba figurar en la historia de la Iglesia, y cuyo espíritu estaba angustiado de verse reducido dentro de los estrechos límites de Pistoia; envilecidos por otra parte los demás obispos con vínculos humillantes de su carácter y dignidad; oprimidos los verdaderos defensores de la Religión, á quienes se habian cerrado todos los caminos de poder ilustrar á los príncipes, que protegían á los sectarios sin conocerlos ni entender la materia de sus errores; amenazada la cabeza de la Iglesia, y penetrada del justo temor de un cisma funesto en el rebaño de Jesus; sobre todo, confiados en el poderoso influjo y favor de los filósofos llamados á

hacer liga comun, y cuyas luces mortíferas facilitaban el feliz y pronto éxito de la empresa; asegurados además de ocultos y públicos protectores de no tener que temer, abrieron el gran sínodo ó congreso de Pistoia el 18 de setiembre de 1786, y con una extraordinaria celeridad, que no tiene semejante en los anales de la Iglesia, en solos diez dias, y en solas siete sesiones, estendieron, sancionaron y publicaron el gran código del jansenismo, resolviendo, decretando y decidiendo sobre el dogma, sobre la disciplina, la liturgia, la moral, jerarquía, culto, ordenes regulares, y sobre todos cuantos objetos forman y constituyen la fe y creencia, el gobierno, el orden y conservacion de la Iglesia de Jesucristo. Los miembros que componían este congreso eran algunos canónigos, los párrocos de la ciudad y aldeas de la diócesi, y otros simples presbíteros, á todos los cuales, así doctos como ignorantes, se les obligó á aprobar sin examen alguno los decretos, con ser tantos, tan varios y de tanta importancia, á la simple propuesta del Promotor. Este, con un estilo seductor, equívoco y susceptible de diversos sentidos, alucinaba á unos, y confundía á todos con una falsa elocuencia, si acaso se atrevían á objetar alguna dificultad contra los nuevos dogmas, que no entendían; á todo lo que daba nueva eficacia al enojo del príncipe, y la pérdida de la gracia del prelado, y las amenazas penas y destierro; medios en verdad imponentes, y singularmente canónicos. En esta forma, y de esta manera, sin contradicción alguna, y con asombro de la Europa católica, se firmó, y publicaron los jefes del jansenismo su código; y ufanos con su mentido triunfo, todos los secuaces trabajaron á porfía en propagarlo y extenderlo en todas partes; lo tradujeron en varias lenguas, lo encomiaron y ensalzaron con los mayores elogios, preconizando la sabiduría, la rectitud, el celo y la pretendida ortodoxia del redactor de un cuerpo tan admirable de doctrina, capaz él solo de *regenerar* la Iglesia, es decir, de aniquilarla. Pero pasemos ya á hablar de los otros medios mas directos aun con que han procurado el exterminio de la Religión.